

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 459/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

AGENCIA DE LA ENERGÍA

A N U N C I O

Aprobación de las bases que han de regir el concurso Enerjuegos Ávila 2014 teniendo por finalidad difundir y fomentar el conocimiento de las energías renovables y la importancia de la eficiencia energética entre la comunidad escolar.

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2014, aprobó las Bases que han de regir el premio del concurso Enerjuegos Ávila-2014, para difundir y fomentar el conocimiento de las energías renovables y la importancia de la eficiencia energética entre la comunidad escolar.

BASES DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2014.

1. INTRODUCCIÓN

APEA, organismo dependiente de la Diputación de Ávila, en colaboración con la agencia italiana de energía ARAEN, y como entidad a nivel local la Dirección Provincial de Educación, a través del CFIE de la provincia de Ávila, trabajamos para ampliar la colaboración que APEA/ARAEN mantienen desde el año 2001, para entre otras actividades, organizar un concurso de fomento del conocimiento de las energías renovables entre los escolares de la provincia ENERJUEGOS 2014 similar al que se organiza en la región italiana desde hace 9 años.

Este concurso tiene por finalidad difundir y fomentar el conocimiento de las energías renovables y la importancia de la eficiencia energética entre la comunidad escolar, tratando de sensibilizar sobre la importancia de una sociedad sostenible, consciente de la escasez de recursos.

2. DESTINATARIOS

Alumnos y profesores de Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de Secundaria.

3. FINALIDAD

El concurso está dirigido a difundir el conocimiento de las energías renovables y la eficiencia energética entre la comunidad escolar, profesores y alumnos.

4. OBJETO

1. Modalidad informativa-divulgativa: Los participantes pueden realizar un trabajo relacionado con la difusión, información o sensibilización en la materia de las energías renovables o el uso más eficiente de la energía.

1.1 Infantil y Primer Ciclo de Primaria:

Podrá ser un póster o cartel, fotografía, dibujo, o poema, sobre como se pueden utilizar las energías renovables o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana.

Deberá contenerse en una sola hoja, o un único material.

Debe incluirse una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo, escrito por el profesor o profesores participantes.

1.2 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria:

Producción de un póster o cartel, una fotografía, o manual didáctico sobre como se pueden utilizar las energías renovables o la importancia del ahorro energético en la vida cotidiana.

Debe incluirse una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo, escrito por los propios alumnos.

2. Modalidad práctico-demostrativa: Los participantes podrán idear, representar o construir un producto fruto de la creatividad, relacionado con las energías renovables o el uso más eficiente de la energía.

1.1 Infantil y Primer Ciclo de Primaria:

Decoración de clase, inventar e interpretar una canción, un juego, una representación teatral o musical, que informe sobre las ventajas de la utilización de energías renovables o la importancia del uso eficiente de la energía en la vida cotidiana.

Se deberá presentar una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo creativo, escrita por el profesor o profesores participantes.

1.2 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria:

Decoración de clase, elaboración de una maqueta, desarrollo de un experimento, un juego, una representación teatral, musical, que informe sobre las ventajas del uso de energías renovables o la importancia del uso eficiente de energía. Se deberá presentar una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo creativo, escrito por los propios alumnos.

Un equipo de participantes, formado por profesor (dos como máximo) y alumnos (sin límite de participantes, aunque deberán pertenecer a la misma clase), podrá presentarse únicamente a una de las dos categorías.

5. PRESENTACION Y PLAZOS

La presentación de los trabajos deberá realizarse en formato electrónico, entregando en un CD o DVD los documentos escaneados, o las grabaciones de los trabajos.

Para la participación, deberá presentarse una solicitud de participación antes del 20 de febrero de 2014. (Según el modelo adjunto en el ANEXO I). Deberá enviarse a la dirección siguiente:

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ÁVILA

C/Canteros, s/n

05005. Ávila

Indicar en el sobre:

ENERJUEGOS 2014

O por correo electrónico a la dirección:

apea@diputacionavila.es

Indicando en el asunto: **ENERJUEGOS 2014**

La presentación de trabajos deberá realizarse antes del 10 de abril de 2014.

Antes del 10 de mayo la comisión de valoración realizará las visitas “in situ” que sean necesarias.

Antes del final del mes de mayo se dará a conocer la lista de ganadores del concurso.

6. CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

Los criterios para la evaluación de los trabajos serán, en una puntuación de 0 a 10:

1. Riqueza e interés de los contenidos transmitidos.
2. Originalidad, creatividad del trabajo.
3. Eficacia comunicativa, calidad técnica del trabajo.
4. Relación con el entorno geográfico de la provincia de Ávila.
5. Uso de materiales reciclados, sostenibles, etc

Para resolver cualquier tipo de duda, sobre esta primera edición de ENERJUEGOS AVILA 2014, se enviará una consulta por escrito a la Comisión de Valoración cuya composición es la siguiente:

Presidencia: Diputado responsable de Asuntos Europeos, Promoción Empleo y turismo.

1 representante de la D. P. de Educación: Jefe del Area de Programas

1 representante del CFIE.: Directora del CFIE.

1 representante de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila: Directora de A.P.E.A.

1 representante de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila: Técnico de A.P.E.A.

Esta Comisión de Valoración, desarrollará las funciones de jurado del premio en esta I edición 2014.

El representante/s que esta Comisión de Valoración, designe, realizará una visita a las clases participantes, donde se comprobará la calidad de los trabajos presentados “in situ”.

7. PREMIOS

Habrá cuatro premios para cada modalidad de participación:

4 para la Modalidad informativa-divulgativa.

4 para la Modalidad práctico-demostrativa.

De estos 4 premios por modalidad, se reconocerán dos trabajos de la subcategoría de Infantil y Primer Ciclo de Primaria y dos trabajos de la subcategoría 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria.

En total, se entregarán 8 premios, aunque si la Comisión de Valoración lo estima oportuno, alguna de las categorías podría quedar desierta.

Todos los participantes recibirán un premio que consistirá en material escolar o un juego relacionado con la temática del concurso, según se decida por la Comisión de Valoración.

Los premios consistirán en un viaje a la Región de Abruzzo, en Italia, para los profesores y una excursión para los alumnos.

La excursión a realizar será organizada por la Comisión de Valoración y estará adaptada a las edades de los alumnos.

8. USO DE TRABAJOS Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Desde la organización del concurso se reserva el derecho de uso de los datos personales con fines únicamente destinados a dicho concurso. Podrán realizarse las comunicaciones que desde la organización del concurso se estimen oportunas.

Los participantes renuncian a los derechos de propiedad intelectual o cualquier otra de los trabajos presentados, que pasarán a ser de la organización del concurso.

2. CONVOCATORIA DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2014.

Se realizará por la Diputación de Ávila, a través de la Agencia Provincial de la Energía, en colaboración con el CFIE.

**ANEXO I
FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN**

CONCURSO ENERJUEGOS EDICIÓN 2014

NOMBRE DEL CENTRO:

NOMBRE DEL PROFESOR:

TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO:

CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA:

1. Modalidad informativa-divulgativa

1.1 Subcategoría de Infantil y Primer Ciclo de Primaria

1.2 Subcategoría 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria

2. Modalidad práctico-demostrativa

2.1 Subcategoría de Infantil y Primer Ciclo de Primaria

2.2 Subcategoría 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria

FIRMA Y FECHA: